

Programa de la Asignatura

I. Identificación de la asignatura

Componente: Disciplinas y didácticas		Subcomponente: Prácticas Pedagógicas	
Nombre de la asignatura: Práctica pedagógica IV		Código: CBC81	
Carácter del curso: práctica			
Créditos académicos¹: 16	Horas teóricas: 4		Horas prácticas: 10
	Intensidad horaria semana/semestre: 14/224		Horas con acompañamiento docente semana/semestre: 14/224
	Horas sin acompañamiento docente semana/semestre²: 18/288		
Prerrequisitos: BP711 - CBC72 - BP712 - CBC71			
Correquisitos (S/A): N/A			
Objetivo(s) de formación de la Licenciatura:			
<ul style="list-style-type: none"> • Formar maestras y maestros analíticos y críticos en el campo de la educación y la pedagogía. • Formar maestros y maestras para comprender y apropiar los saberes escolares desde perspectivas pedagógicas y didácticas. • Formar maestras y maestros para diseñar y desarrollar propuestas educativas con fundamentación teórica, metodológica e investigativa para desempeñarse en diferentes campos, énfasis y grupos poblacionales. • Formar maestras y maestros para asumir posturas críticas, democráticas y de compromiso con la sostenibilidad ambiental. 			
Resultado(s) de aprendizaje de la Licenciatura:			
<ul style="list-style-type: none"> • Ejerce su rol como maestro desde el análisis crítico de los contextos de actuación y de la consciencia de las implicaciones sociales, políticas y éticas de su actuar, y dignificando constantemente su profesión. • Representa de manera teórica, metodológica y crítica los fundamentos de la infancia, la pedagogía y las didácticas, en los procesos de formulación y desarrollo de investigaciones e intervenciones pedagógicas y educativas. 			

¹ **Crédito académico:** El crédito académico es la unidad que mide el tiempo estimado de actividad académica del estudiante, en función de las competencias profesionales y académicas que se espera que un programa desarrolle (MEN, 2015). En Colombia, un crédito académico equivale a 48 horas totales de trabajo del estudiante, incluidas las horas de acompañamiento docente y las demás que deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, preparación de evaluaciones u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje propuestas, sin incluir las destinadas a la presentación de evaluaciones finales.

² **HTI:** Horas de trabajo independiente; Para espacios teóricos, por cada hora presencial de trabajo en clase se pueden planear máximo dos horas de trabajo independiente por parte del estudiante. Para prácticas, por cada hora presencial de trabajo en clase se puede planear máximo una hora de trabajo independiente por parte del estudiante.



- Realiza transposiciones y reconfiguraciones didácticas, acordes al contexto sociocultural, al nivel educativo y al grado de desarrollo físico, psicológico e intelectual de los niños y niñas, que evidencia en el diseño, desarrollo y evaluación de propuestas de investigación e intervención.
- Interpreta la información obtenida en procesos evaluativos, para el diseño de planes de mejoramiento para sí mismo y los demás participantes de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Competencia específica de la Licenciatura:

- Construye ambientes pedagógicos para la formación de ciudadanos críticos, democráticos y responsables con el medio ambiente a través de la planeación, desarrollo y evaluación de proyectos de intervención en los distintos escenarios de la Educación Básica Primaria.
- Establece relaciones entre conceptos básicos de la educación, la pedagogía y la didáctica de los saberes escolares, tanto en su discurso como en sus prácticas pedagógicas.
- Planea, desarrolla y evalúa proyectos de intervención e investigación pedagógica en escenarios educativos dirigidos a la población en edad escolar.
- Evalúa proyectos educativos y pedagógicos, y procesos de aprendizaje, con miras a establecer planes de mejoramiento.

II. Presentación de la asignatura

• Justificación de la asignatura:

El propósito de la Licenciatura en Educación básica primaria es la formación teórica, metodológica e investigativa de educadores y educadoras que, a través de sus prácticas pedagógicas, contribuyan en el fortalecimiento y mejora de procesos de enseñanza y aprendizaje, gestión y desempeño en diferentes contextos educativos que promuevan el



desarrollo integral de la población infantil. A partir de ello, se hace necesario que desde esta se enfatice en que ellos y ellas cuestionen, profundicen y asuman una actitud crítica frente al rol docente en diferentes contextos pedagógicos, educativos y profesionales.

Es, precisamente, la formación en y desde procesos de reflexión, crítica y la argumentación, en la que cobra sentido la relación entre teoría y práctica, dado que los conocimientos profesionales del maestro emergen en el contexto de la práctica; donde también se reafirman y legitiman estos a través de la reflexión, lo que posibilita la construcción y reconstrucción de teorías de distintas ciencias y disciplinas involucradas en el hecho educativo, y de las prácticas, en el mismo sentido.

En la práctica pedagógica IV de la Licenciatura en Educación básica primaria, correspondiente a octavo semestre, se continuarán promoviendo los procesos de reflexión, crítica y argumentación mencionados; estos en los 3 escenarios de desempeño que se plantean para este espacio académico de formación, desde la planeación, ejecución y evaluación de intervenciones pedagógicas, así: enseñanza y aprendizaje con proyectos pedagógicos de aula, proyectos por asignatura o unidades didácticas (de acuerdo a las particularidades de cada institución) para las áreas de matemáticas y ciencias sociales en instituciones educativas públicas o privadas (esto en complemento y con base en la formación desde las didácticas específicas en estas en semestres anteriores); actividades en escuela nueva con roles activo y pasivo (clases compartidas, clases de intervención y elaboración de material didáctico dirigidos a aulas multigrado); y actividades de investigación o actividades complementarias institucionales, que se determinarán de acuerdo a los requerimientos particulares en la formación académica actual de los y las estudiantes de práctica.

Los procesos que se proponen en estos 3 escenarios propios del desempeño profesional docente, alrededor de la conceptualización, transposición didáctica, interacción, investigación, crítica y reflexión en escenarios escolares; conducen a la construcción y apropiación de saberes teóricos y prácticos, resultado de la relación teoría-práctica, mencionada en párrafos anteriores, y que componen el ejercicio profesional del licenciado.

- **Saberes previos:**

Para promover el desarrollo de la Práctica Pedagógica IV las y los docentes en formación deben disponer de recursos cognitivos y prácticos que movilicen su actuar profesional, teniendo en cuenta que el programa académico brinda conocimientos teóricos, principios metodológicos y competencias investigativas desde las ciencias de la educación.

En primer lugar, deben evidenciar una apropiación de saberes desde el ámbito conceptual en relación con los conocimientos básicos sobre las disciplinas y didácticas específicas de las ciencias sociales y las matemáticas, competencias ciudadanas, los estilos de aprendizaje, modelos pedagógicos, educación inclusiva, usos pedagógicos de las TIC, dispositivos didácticos, currículo y evaluación. Estos aprendizajes constituyen la base para ejercer el rol docente a partir de una postura crítica de análisis e interpretación de la información.

En segundo lugar, las y los docentes en formación deben estar en la capacidad de intervenir en diferentes contextos socioculturales, a través del diseño, ejecución y valoración de proyectos pedagógicos y de investigación, demostrando así el saber hacer, en la medida que aplican estrategias de enseñanza, evaluación, transposición didáctica en las áreas básicas, manejo de grupo, resolución de conflictos en el aula y en la vida cotidiana, esto incluye a su vez, el desenvolvimiento desde espacios individuales y grupales mediados por la comunicación asertiva y el planteamiento de propuestas basadas en las necesidades de cada contexto, realizando ajustes razonables si es necesario.

Por último, es importante que su actuar esté asociado a la ética profesional y al sentido de responsabilidad social en el marco del saber ser. De modo que se manifiesten habilidades comunicativas, sociales, emocionales, valores, aptitudes y actitudes enriquecidas por procesos de reflexión permanente.

- **Objetivo de la asignatura:**

Proponer, implementar y evaluar propuestas de aprendizaje que involucren los conocimientos de las didácticas de las matemáticas y ciencias sociales, de escuela nueva e investigación, acordes a las necesidades y características de los contextos educativos.

- **Resultados de aprendizaje de la asignatura:**

Desarrolla proyectos pedagógicos para la intervención en diferentes contextos educativos (aulas regulares y escuela nueva), atendiendo a las necesidades propias de cada población.

Desempeña el trabajo docente, desde la planeación, ejecución y desarrollo de intervenciones, con competitividad académica, pedagógica e investigativa.

Participa de manera interdisciplinaria en el desarrollo de proyectos pedagógicos transversales, promoviendo la construcción de conocimientos y el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, fortaleciendo a su vez el desarrollo integral de los estudiantes.

III. Saberes y procesos

Sesiones	Contenidos	Bibliografía, recursos y enlaces web
Sesión 1-2: Gestión de la práctica	<ul style="list-style-type: none"> - Ambientes de aprendizaje: Disposición de aula, manejo de la voz, manejo de material didáctico, selección y manejo de materiales didácticos y espacio. - Expresión corporal, expresión gestual. - Contrato y convenios de prácticas 	Reglamento de práctica pedagógica. Licenciatura en Educación Básica Primaria y Licenciatura en Pedagogía Infantil. Universidad



pedagógica	<ul style="list-style-type: none">- Reglamento de práctica- Formatos utilizados en el proceso de práctica pedagógica IV:<ul style="list-style-type: none">➤ Formato de planeación.➤ Formato de evaluación de la planeación.➤ Parámetros para la elaboración del proyecto pedagógico.➤ Formato de diario de campo. - Reunión inicial: generalidades de la práctica pedagógica.- Conocimiento y análisis del contexto y del Proyecto Educativo Institucional como punto de partida para la intervención pedagógica.- Diagnósticos institucionales, grupales y contextuales para el desarrollo de la práctica.	Tecnológica de Pereira. Apartado anexos
Sesión 3-4-5: Modelos educativos flexibles	<ul style="list-style-type: none">- ¿Qué son los modelos educativos flexibles?- El porqué de los modelos educativos flexibles: población por fuera del sistema educativo; extraedad en la población estudiantil; demanda por estrategias pedagógicas, de gestión y comunitarias especiales; sistema nacional de atención y reparación integral de las víctimas, sistema de responsabilidad penal.- Modelos Educativos Flexibles:<ul style="list-style-type: none">o Círculos de aprendizaje.o Escuela Nueva.o Aceleración del Aprendizaje. - Orientaciones para el diseño, la implementación y la evaluación de los modelos educativos flexibles (MEN).- Habilidades sociales.- Salud mental e inteligencia emocional.	Ministerio de Educación Nacional. (2018). Modelos Educativos Flexibles. Estrategia educativa con calidad para poblaciones diversas y en condición de vulnerabilidad. Orientaciones para su Diseño, Implementación y Evaluación. MEN. Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), Ley 387 de 1997 Desplazamiento forzado, Ley 1448 de 2011 – Ley de Víctimas, Ley 715 de 2001 Responsabilidades,



		<p>Decreto 1860 de 1994 Aspectos pedagógicos y organizativos del servicio,</p> <p>Decreto 3011 de 1997 Educación de adultos,</p> <p>Decreto 1290 de 2009.</p> <p>Ministerio de Educación Nacional (2010) Manual de implementación Escuela Nueva. https://www.mineduccion.gov.co › w3-article-340089</p>
<p>Sesión 6-7-8-9: Estándares curriculares y DBA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estándares básicos de competencias en matemáticas. - Estándares básicos de competencias en Ciencias Sociales. - Derechos básicos de aprendizaje - Principios básicos de las matemáticas: <ul style="list-style-type: none"> o Resolución de situaciones problema. o Innovación en la elaboración de materiales didácticos. o Creación de situaciones matemáticas. o Pensamientos matemáticos. - Principios básicos de las ciencias sociales: <ul style="list-style-type: none"> o Ejes generadores. o Preguntas problematizadoras. o Ámbitos conceptuales. o ABP. - Proyectos pedagógicos de aula y unidades didácticas. - Actividad en Segunda Lengua. 	<p>Ministerio de Educación Nacional. (2002). Lineamientos curriculares. Ciencias Sociales en la educación básica. Bogotá: Magisterio.</p> <p>Ministerio de Educación Nacional. (2002). Lineamientos curriculares. Matemáticas en la educación básica. Bogotá: Magisterio.</p> <p>Ministerio de Educación Nacional (2004) "Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula", compilado por Enrique Chaux, Juanita Lleras, y Ana María Velásquez.</p> <p>MEN (2003) GUIA N° 7: Estándares básicos de competencias en Ciencias</p>



		Naturales y Ciencias Sociales, Formar en Ciencias ¡El desafío! Bogotá Documento electrónico.
Sesión 10-11-12-13: Actividades complementarias	<ul style="list-style-type: none">- Proyectos pedagógicos transversales de enseñanza obligatoria Ley General de educación:<ul style="list-style-type: none">• Aprovechamiento del tiempo libre.• La enseñanza de la protección del medio ambiente.• La Educación en Derechos Humanos (educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y la formación de valores humanos).• La Educación Sexual.• Conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial.- Aulas de apoyo, acciones afirmativas y ajustes razonables:<ul style="list-style-type: none">o Adaptaciones curriculares (PIAR).o Diseño Universal de Aprendizaje.- Procesos reflexivos en la práctica docente.	<p>Ley General de educación, Artículo 14: Proyectos de enseñanza obligatoria. Colombia.</p> <p>Ministerio de Educación Nacional. Decreto 2082 de 1996, artículo 14. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-103323_archivo_pdf.pdf</p> <p>Ubieta Muñuzuri, E. y Mendi Gallardo, R. Del aula ordinaria al aula de apoyo. Un viaje de ida y vuelta. https://www.rafaelmendia.com/mendia/Hemeroteca_files/990710.pdf</p> <p>Corredor Ponce, Z. Las adecuaciones curriculares como elemento clave para asegurar una educación inclusiva. Educación en Contexto, ISSN-e 2477-9296, Vol. 2, N°. 3, 2016, págs. 56-78.</p>



		<p>https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=25912</p> <p>Reta Sabarrós, A., & Primaria, M. D. P. T. (2017). Las adaptaciones curriculares. https://core.ac.uk/download/pdf/235858043.pdf</p> <p>Escudero, V. (2009). Guía práctica para la intervención familiar. Ed. Junta de Castilla y León Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades Gerencia de Servicios Sociales.</p> <p>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2016). Guía para programas de desarrollo familiar. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/g3.pp_guia_para_programas_de_aprendizaje_y_desarrollo_familiar_arte_uno_v1.pdf</p>
<p>Sesión 14-15-16: Proyecto Educativo Institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es el PEI? - Estructura del Proyecto Educativo Institucional: <ul style="list-style-type: none"> o Identificación de la institución educativa. o Análisis situacional. o Propuesta de gestión centrada en los aprendizajes. - Etapas para la formulación del PEI. - Acciones para la implementación del PEI. 	<p>Ministerio de Educación Nacional (2016). Guía para formular e implementar el proyecto educativo Institucional. https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/5100/Gu%c3%ada%20para%20formular%20e%20implementar%20el%20Proyecto%20Educativo%20Institucional%20%28PEI%29%20document</p>



		<p>o%20de%20trabajo.pdf?sequence=4&isAllowed=y</p> <p>Secretaría de educación de Medellín. Universidad de Antioquía. (2016) Guía metodológica para la construcción, actualización e implementación del Proyecto Educativo Institucional – PEI. https://www.medellin.edu.co/?smd_process_download=1&download_id=8488.</p>
--	--	---

IV. Metodología de la asignatura

- **Estrategias metodológicas de la asignatura:**

La práctica pedagógica IV consta de 14 horas semanales, las cuales se desarrollarán en instituciones educativas públicas o privadas en tres escenarios diferentes: jornadas de intervención pedagógica en el aula, en las áreas específicas de matemáticas y ciencias sociales (4 horas) a través de proyectos pedagógicos de aula, proyecto por asignatura o unidad didáctica (según lo requiera la institución); actividades de escuela nueva con rol activo y pasivo (4 horas): clases compartidas, clases de intervención y elaboración de material didáctico; y actividades de investigación y complementarias institucionales (3 horas) tales como: preparación, apoyo y ejecución de izadas de bandera, escuelas de padres, actividades de aula de apoyo (PIAR), manejo de proyectos institucionales (sexualidad, ambiental y democracia), actividades del gobierno escolar y sindicales.

Bajo los fundamentos de la pedagogía crítica, se reconoce que la enseñanza y aprendizaje no es un proceso neutro ni descontextualizado. Desde esta perspectiva, se busca fomentar prácticas que permitan la creación de proyectos pedagógicos significativos y de interés para los estudiantes. Estos proyectos no solo buscan fortalecer el pensamiento crítico, sino también fomentar la reflexión sobre la realidad vivida y los conocimientos adquiridos en el aula. De esta manera, se promueve un enfoque educativo que trasciende la mera transmisión de información y se centra en el desarrollo integral de los estudiantes.

También, se incluyen labores como atender a las necesidades del contexto y/o capacitación a profesores (resolución de conflictos, consumo de drogas, refuerzos escolares, instrumentos de evaluación, calificación de pruebas escritas, estrategias de manejo de grupo, normas de convivencia, apoyo de material didáctico). Cabe aclarar que las actividades serán avaladas por el asesor y rector/coordinador, quienes determinarán que estas respondan al perfil y a las capacidades o niveles de los licenciados en formación.

Las intervenciones pedagógicas de aula en matemáticas y sociales se harán de manera individual, es decir cada estudiante estará a cargo de un grupo. Las actividades complementarias institucionales y de escuela nueva se harán de manera grupal y en alternancia de acuerdo a la disponibilidad de las instituciones educativas.

En dichas intervenciones pedagógicas y actividades complementarias institucionales, el docente de práctica, estará acompañando y verificando que los procesos sean llevados a cabo de manera adecuada y efectiva. Asimismo, se harán asesorías una hora y media semanal obligatorias para reflexionar y discutir situaciones de aula y abordar temáticas pertinentes para las actividades anteriormente mencionadas y una hora y media con acompañamiento del docente para avanzar en las responsabilidades grupales e individuales.

Durante la asesoría semanal se llevará a cabo el proceso de diario de campo, mediante una reflexión colectiva y plan de mejoramiento a partir del análisis de situaciones positivas o negativas que surjan de los videos del desempeño de los estudiantes en formación, tanto de las intervenciones en escuela nueva como de matemáticas y sociales. De igual modo, se trabajará la estrategia de estudio de caso, logrando un proceso reflexivo de mayor significado. Para optimizar la gestión de tareas propias de la práctica, se utilizará la herramienta de classroom, mediante la cual se compartirán recursos bibliográficos que apoyan el desarrollo de la asignatura, además de permitir a los docentes en formación, interactuar mediante foros, tareas y realizar actividades tanto grupales como individuales.

Por otra parte, los estudiantes construirán planeaciones para las intervenciones pedagógicas y actividades complementarias (si es el caso) de acuerdo a los anexos del reglamento. Es importante aclarar, que con el propósito de formar en autonomía y compromiso a cada practicante, la revisión se realizará de la siguiente manera:

- A. Se revisan todas las planeaciones que corresponden al primer corte parcial.
- B. Se revisan mínimo 2 planeaciones de cada grupo de grados para el segundo corte parcial.
- C. Se revisan mínimo la planeación que corresponde a la evaluación de procesos y los modelos de informes de niños y niñas para el tercer corte parcial.

Cabe resaltar que las planeaciones a revisar serán seleccionadas por la docente asesora de manera aleatoria en el corte parcial 2. De igual manera, se elaborará el proyecto pedagógico.

Ahora bien, el proceso de práctica pedagógica IV se desarrollará de la siguiente manera:

Durante las dos primeras semanas del semestre, se realiza trabajo de acercamiento y fundamentación a la práctica, además de algunos contenidos que favorecen el desarrollo de las intervenciones pedagógicas.

De la tercera semana a la decimocuarta, se realizan las intervenciones en las áreas de matemáticas y sociales, en escuela nueva y otras actividades institucionales y de investigación.

En la decimoquinta y decimosexta semana, se realiza evaluación, preparación y socialización del producto final de los proyectos pedagógicos de aula, proyecto por asignatura o unidad didáctica y de los demás procesos desarrollados.

A lo largo del semestre se elaborará un proyecto, el cual describe y argumenta procesos propios de la práctica pedagógica y los escenarios donde se tiene intervención, este cuenta con la siguiente estructura:

- Primera entrega:
Fundamentación de áreas de énfasis.
Modelo pedagógico.
Metodología (tener en cuenta DBA, Estándares y otros documentos de apoyo).
- Segunda entrega:
Título.
Introducción.
Justificación.
Objetivo general.
Objetivos específicos.
Cronograma: incluir materiales y recursos.
- Tercera entrega:
Evaluación de acuerdo con el decreto 1290.
Correcciones y actualización de la segunda entrega.
Conclusiones del proceso, reflexiones finales.
Aprendizajes construidos.

V. Evaluación de la asignatura:

Durante el desarrollo de la práctica pedagógica IV se contempla una intensidad de 14 horas semanales de manera obligatoria, dentro de las cuales se cumplen actividades de intervención, actividades pedagógicas y asesorías, evaluando los aspectos de estas a partir de los siguientes indicadores:



Primer parcial 30% (01 de agosto al 22 de septiembre)	Desempeño 30%	Aspectos por evaluar: <ul style="list-style-type: none">- Relaciona aspectos de semestres anteriores en cuanto a didácticas, teoría y aprendizaje de prácticas proponiendo estrategias novedosas para su intervención.- Establece contacto con instituciones educativas, docentes titulares, niños (as), pares, asesora, de manera asertiva.- Emplea estrategias que permiten reconocer características de los contextos en los cuales se llevará a cabo la práctica, partiendo de estas para la proposición y diseño de actividades e intervenciones.- Participa en cada una de las actividades propuestas en asesorías e intervenciones, aportando significativamente al trabajo individual y colectivo.- Sustenta y argumenta sus propuestas desde bases sólidas que permiten dar cuenta de la importancia e impacto de las mismas.- Uso adecuado del uniforme en los diferentes espacios de la práctica.- Cumple con los criterios establecidos en la intervención pedagógica según anexo 16.
	Aspectos teóricos 40%	Aspectos por evaluar: <ul style="list-style-type: none">- Realiza diagnósticos institucionales según criterios requeridos- Elabora y plantea propuestas de intervención en las áreas de matemáticas y ciencias sociales contando con su sustento teórico.- Plantea estrategias de acción bajo el modelo de escuela nueva teniendo en cuenta las necesidades del contexto y las aulas multigrado.- Realiza procesos de recolección de la información para su proyecto de investigación planteado en su trabajo de grado. Una vez finalizado este proceso, se proponen actividades pedagógicas de acuerdo a las expectativas, intereses y necesidades de la comunidad educativa como actividades complementarias.- Plantea actividades de aprendizaje en forma coherente con los objetivos y los diferentes niveles de asimilación y acorde con los principios de las didácticas específicas.- Reconoce la importancia de la teoría en cada una de las propuestas que plantea, estableciendo su relación directa.



		<ul style="list-style-type: none">- Asume con responsabilidad el envío oportuno de diferentes trabajos.
	<p>Procesos reflexivos</p> <p>30%</p>	<p>Aspectos por evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none">- Identifica sus competencias y aspectos a mejorar, llevando a cada proceso de reflexión y autoevaluación permanente con el fin de tomar acciones de mejora.- Plantea propuestas que permitan mejorar relaciones interpersonales, situaciones, necesidades y demás partiendo de referentes teóricos.- Expone de manera respetuosa sus propuestas, comunicándose asertivamente con pares y personal de instituciones educativas- Aporta sugerencias, propuestas y alternativas de solución a las diferentes situaciones y problemáticas que se puedan presentar en el contexto donde se desarrolla la práctica desde espacios de reflexión y discusión grupal.



Segundo parcial: 35% (29 de septiembre al 20 de octubre)	Desempeño 40%	Aspectos por evaluar: <ul style="list-style-type: none">- Muestra una actitud propositiva, proactiva y asertiva en los diferentes escenarios de práctica, estableciendo relaciones efectivas.- Ejecuta las propuestas planteadas previamente y realiza ajustes en el caso de ser necesario.- Es puntual para llegar a los lugares de práctica y a las clases programadas en la Universidad.- Participa activamente en actividades conjuntas, comunicándose de manera respetuosa con sus pares tanto en espacio de intervenciones como asesorías.- Se comunica de manera efectiva con directivos y docentes titulares, siguiendo recomendaciones presentadas para el planteamiento de actividades pedagógicas.- Uso adecuado del uniforme en los diferentes espacios de la práctica.- Cumple con los criterios establecidos en la intervención pedagógica según anexo 16.
	Aspectos teóricos 30%	Aspectos por evaluar: <ul style="list-style-type: none">- Plantea y ejecuta propuestas, actividades pedagógicas, clases, encaminadas a las áreas y temáticas correspondientes.- Muestra dominio disciplinar en las intervenciones pedagógicas y planeaciones.- Elabora un proyecto a la luz de los criterios solicitados, tanto en aspectos académicos, como de normas de presentación.- Asume de manera responsable la entrega de planeaciones, proyecto pedagógico, propuestas y demás documentos.- Identifica y plantea estrategias de clase de acuerdo a procesos propios de las matemáticas y la metodología ABP para el área de ciencias sociales.



	Procesos reflexivos 30%	Aspectos por evaluar: <ul style="list-style-type: none">- Reflexiona las situaciones y experiencias obtenidas en la práctica en su registro de diario de campo y discusiones en asesoría, planteando acciones de mejora.- Realiza un constante seguimiento a su rol como docente en formación, reconociendo logros, avances y aspectos por mejorar sustentados en la teoría.- Aporta sugerencias, propuestas y alternativas de solución a las diferentes situaciones y problemáticas que se puedan presentar en el contexto donde se desarrolla la práctica desde espacios de reflexión y discusión grupal.
Tercer parcial: 35% (23 de octubre al 30 de noviembre)	Desempeño 40%	Aspectos por evaluar: <ul style="list-style-type: none">- Muestra una actitud propositiva, proactiva y asertiva en los diferentes escenarios de práctica, estableciendo relaciones efectivas.- Ejecuta las propuestas planteadas previamente y realiza ajustes en el caso de ser necesario.- Es puntual para llegar a los lugares de práctica y a las clases programadas en la Universidad- Se comunica de manera efectiva con directivos y docentes titulares, siguiendo recomendaciones presentadas para el planteamiento de actividades pedagógicas.- Realiza un apropiado cierre de prácticas, dando respuesta a los hallazgos y necesidades iniciales.- Uso adecuado del uniforme en los diferentes espacios de la práctica.- Cumple con los criterios establecidos en la intervención pedagógica según anexo 16.



	Aspectos teóricos 30%	Aspectos por evaluar: <ul style="list-style-type: none">- Plantea y ejecuta propuestas, actividades pedagógicas, clases, encaminadas a las áreas y temáticas correspondientes.- Muestra dominio disciplinar en las intervenciones pedagógicas y planeaciones.- Elabora proyecto de manera completa contando con cada uno de los criterios solicitados además de las normas APA.- Hace una evaluación general del proceso de práctica en cada escenario, los resultados obtenidos en contraste con los planteamientos iniciales.- Establece relaciones entre los conceptos y los procedimientos que se trabajan en clase.
	Procesos reflexivos 30%	Aspectos por evaluar: <ul style="list-style-type: none">- Realiza procesos reflexivos a partir de las situaciones, experiencias y vivencias presentadas en las diferentes intervenciones, teniendo en cuenta referentes teóricos y experiencias personales.- Propone estrategias de integración y participación grupal para presentar y reflexionar en torno a las diferentes situaciones presentadas en la práctica.- Aporta sugerencias, propuestas y alternativas de solución a las diferentes situaciones y problemáticas que se puedan presentar en el contexto donde se desarrolla la práctica desde espacios de reflexión y discusión grupal.- Reconoce su avance individual de inicio a final de la práctica.

Cronograma

Semanas	Contenidos/Actividades
1 y 2	<ul style="list-style-type: none">- Presentación de los estudiantes y docente asesor.- Lectura del programa, reglamento y anexos específicos de la práctica.- Verificación de la ARL.- Diligenciamiento de actas y constancia de socialización.- Fundamentación teórica de las áreas.



3,4, 5,6, 7 y 8	<ul style="list-style-type: none">- Diagnóstico en los diferentes grupos.- Intervención en escuela nueva, matemáticas y sociales, actividades institucionales.- Reflexión y discusión sobre las intervenciones Espacio de retroalimentación.- Reuniones iniciales con las instituciones educativas.- Asignación de grupos.- Ambientes de aprendizaje.- PEI.- Dispositivos didácticos.- Problematización.- Intervenciones en escuela nueva, matemáticas y sociales, actividades institucionales.- Reflexión y discusión sobre las intervenciones.- Espacio de retroalimentación.
9	<ul style="list-style-type: none">- Intervención en escuela nueva, matemáticas y sociales, actividades institucionales.- Reflexión y discusión sobre las intervenciones.- Espacio de retroalimentación.- Diseño Universal de Aprendizaje.
10	Semana de receso escolar Asignación de diversas actividades.
11	<ul style="list-style-type: none">- Intervención en escuela nueva, matemáticas y sociales, actividades institucionales.- Reflexión y discusión sobre las intervenciones.- Espacio de retroalimentación.- Adaptaciones curriculares (PIAR).
12	<ul style="list-style-type: none">- Intervención en escuela nueva, matemáticas y sociales, actividades institucionales.- Reflexión y discusión sobre las intervenciones.- Espacio de retroalimentación.- Actividad en Segunda Lengua.
13, 14 y 15	<ul style="list-style-type: none">- Últimas intervenciones en escuela nueva, matemáticas y sociales, actividades institucionales.- Intervención de evaluación, despedida y agradecimiento.- Reflexión y discusión sobre las intervenciones.- Espacio de retroalimentación.- Preparación del producto final.- Evaluación del proyecto, unidad didáctica.- Informe de los niños.



	<ul style="list-style-type: none">- Socialización del producto final.
16	<ul style="list-style-type: none">- Auto, co y heteroevaluación.- Asesoría personalizada.- Reflexión práctica pedagógica (del proceso).- Pertinencia de la práctica.

VI. Bibliografía complementaria

E.C Wragg (1999). An Introduction to Classroom Observation. Routledge Education Classic Edition Series. New York, NY. <https://content.taylorfrancis.com/books/download?dac=C2011-0-05201-7&isbn=9780203357279&format=googlePreviewPdf>

Fundación Saldarriaga Concha. *Emociones conexión vital*. Inclusión y equidad para trayectorias completas. https://especiales.colombiaaprende.edu.co/emociones-conexion-vital/pdf/Tema1_L2R2_Mod.3.pdf

Medina, R. y García J. (2008). La elaboración de problemas ABP. En J. García (Coord.). El aprendizaje basado en problemas en la enseñanza universitaria. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia. I.S.B.N.: 978-84-8371-778-3

Ministerio de Educación Nacional (2009). Decreto 1290. MEN.

Reglamento de evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2016). Manual de funciones, requisitos y competencias para directivos docentes y docentes. https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-357013_recurso_1.pdf

Robert C. Pianta (2009). Conceptualization, Measurement, and Improvement of Classroom Processes: Standardized Observation Can Leverage Capacity. University of Virginia: Bridget K. Hamre. Sage Journals, Volume: 38 issue: 2, pág 09-119.

<https://journals.sagepub.com/doi/full/10.3102/0013189X09332374>